

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA – CÓRDOBA.

Carrera 4 No.33-72 Montecentro Oficinas 5 y 6 - Montería

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura *ESTABLECIÓ* que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA.

Informa que: Mediante auto de fecha febrero trece (13) de dos mil catorce (2014), se ADMITIÓ la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÒN TERRITORIAL - CÓRDOBA, del proceso con radicado 230013121001-2013-0023 en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes

vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Solicitante	Compañero (a)	Ubicación	Folio de Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral del Inmueble	Área Superficiaria
FEDERICO NAVAJA.	OBDULIA GERMAN CARO	Parcela 125			
C.C. 604722	NEGRETE.	Vereda La Libertad, Corregimiento de Villanueva,	140_44730	23855000000150111000	7 Has.
	50.572.030	Municipio de Valencia (Córdoba)			

Linderos:

Norte: Partimos desde el punto No 1 en línea recta siguiendo dirección Noreste hasta el punto 2 en una distancia de 255.668 metros con el predio denominado parcela 124.

Sur: Partimos desde el punto No 4 en línea Recta siguiendo dirección noreste hasta el punto 3 en una distancia de 225.913 metros con el predio denominado parcela 129 y 130.

Occidente: Partimos del punto No.1 en línea recta siguiendo dirección suroeste pasando por el punto 5 hasta el punto 4 en una distancia de 340.996 metros con el predio denominado parcela 127 y 126.

Oriente: Partimos desde el punto No. 2 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta el punto 3 en una distancia de 332.840 metros con el predio denominado parcela 107.

JAVIER/CANO ARÉVALO

Secretario